



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

26

**CIRCULAR N° 6 de 2013
(Marzo 7)**

PARA: Alcaldes Locales, Coordinadores Administrativos y Financieros y Responsables de Presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local

DE: Directora Distrital de Presupuesto

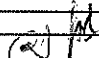
ASUNTO: Derecho de Petición

De manera atenta a continuación se transcribe el numeral 3 del Derecho de Petición interpuesto por el Honorable Concejal Celio Nieves Herrera, radicado en la Secretaría Distrital de Hacienda bajo el número 2013ER21073 el 5 de marzo, con el fin que se otorgue respuesta dentro del término legal previsto directamente al peticionario en la Calle 36 No. 28A 41.

"¿Indique año por año en que se invierte en el Distrito Capital lo recaudado por concepto de sobretasa a la gasolina?"¹ (La información deberá reportarse desde el año 1996-2012).

Así mismo, se solicita enviar copia de la respuesta a la Dirección Distrital de Presupuesto y al correo electrónico jsaenz@shd.gov.co y egomezg@shd.gov.co.


PIEDAD MUÑOZ ROJAS
Directora Distrital de Presupuesto

Revisado por:	Carmen Yadira Barrera Morales		7 de marzo 2013
Proyectado por:	Jeanet Sáenz González		7 de marzo 2013

¹ "Desde la fecha en que se viene cobrando la sobretasa a la gasolina en Bogotá, D. C".

Sede Administrativa CAD
Carrera 30 N° 25 - 90
Sede Dirección Distrital de
Impuestos de Bogotá - DIB
Av. Calle 17 N° 65 B - 95
PBX (571) 369 2700 - 338 5000
www.haciendabogota.gov.co
Información: Línea 195

